

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 159

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2017-6970** *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de Seguridad Social 313/2017.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000313/2017 a instancia de Ana María Andrea Godderis frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Naviera e Tonnig S. A. y Mutua Cyclops Mutual, en los que se ha dictado la cédula de fecha 1-06-2017, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

**PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:** Naviera e Tonnig S. A., en ignorado paradero.

**OBJETO DE LA CITACIÓN:** Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

**LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:** Se le cita para 3 de octubre de 2017 a las 10:20 horas, en Sala de Vistas Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). Santander, 26 de julio de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María de las Mercedes Díez Garretas.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Naviera e Tonnig S. A., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 26 de julio del 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María de las Mercedes Díez Garretas.

2017/6970

CVE-2017-6970